



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

37° período de sesiones

Doha, 26 de noviembre a 1° de diciembre de 2012

Tema 11 b) del programa

Cuestiones metodológicas relacionadas con la Convención:

**Programa de trabajo sobre la revisión de las directrices
para el examen de los informes bienales y las comunicaciones
nacionales, incluido el examen de los inventarios nacionales,
de las Partes que son países desarrollados**

**Programa de trabajo sobre la revisión de las directrices
para el examen de los informes bienales y las
comunicaciones nacionales, incluido el examen de los
inventarios nacionales, de las Partes que son países
desarrollados**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) siguió estudiando el programa de trabajo sobre la revisión de las directrices para el examen de los informes bienales y las comunicaciones nacionales, incluido el examen de los inventarios nacionales, de las Partes que son países desarrollados (en lo sucesivo, las directrices para el examen), de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2/CP.17, párrafo 28.
2. El OSACT tomó nota de la información contenida en el documento técnico¹ preparado por la secretaría sobre los procesos de examen existentes en el marco de la Convención y la experiencia de la secretaría en la coordinación de los exámenes de las comunicaciones nacionales y los inventarios anuales de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I).
3. El OSACT tomó nota también de:
 - a) Las comunicaciones de las Partes sobre los elementos del programa de trabajo, el calendario de las actividades propuestas y los principales elementos de la revisión de las directrices para el examen²;
 - b) El informe de síntesis de esas comunicaciones³.

¹ FCCC/TP/2012/8.

² FCCC/SBSTA/2012/MISC.17 y Add.1.

4. El OSACT aprobó el programa de trabajo sobre la revisión de las directrices para el examen, tal como figura en el anexo, con actividades y plazos precisos para 2013 y 2014. Sin embargo, el OSACT observó que, mientras que la revisión de las directrices para el examen de las comunicaciones nacionales y de los informes bienales concluiría a más tardar en el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), la revisión de las directrices para el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) solo podría terminarse en la CP 20. Aunque las actividades relacionadas con la revisión de las directrices para el examen de las comunicaciones nacionales y de los informes bienales que figuran en el programa de trabajo se consideran por ahora en conjunto, el OSACT convino en que el programa de trabajo debería diferenciar entre las directrices para el examen de los informes bienales y las directrices para el examen de las comunicaciones nacionales.
5. El OSACT convino en que, en su consideración de las actividades incluidas en el programa de trabajo sobre la revisión de las directrices para el examen, las Partes deberían tener en cuenta la experiencia con el examen de la información presentada por las Partes del anexo I en virtud de la Convención, con inclusión de las comunicaciones de las Partes, los informes de síntesis de esas comunicaciones y la experiencia de la secretaría en la coordinación de los exámenes de las comunicaciones nacionales y los inventarios anuales de GEI de las Partes del anexo I, así como la necesidad de establecer un proceso de examen práctico, eficiente y eficaz en relación con el costo, que no impusiera una carga excesiva a las Partes, los expertos o la secretaría.
6. El OSACT pidió a los examinadores principales que, en su reunión de 2013, debatieran las opciones para mejorar las cuestiones de orden práctico, la eficiencia y la eficacia en relación con el costo del proceso de examen, y pidió a la secretaría que pusiera a disposición las conclusiones de esos debates como aportación a las deliberaciones del OSACT 38.
7. El OSACT pidió a la secretaría que organizara talleres técnicos en 2013 y 2014, en el marco de su programa de trabajo, para hacer avanzar la labor y abordar las cuestiones señaladas por las Partes en las comunicaciones a que se hace referencia en el párrafo 3 a) *supra* y en el párrafo 9 *infra*. El OSACT pidió también a la secretaría que preparara informes de los talleres a fin de comunicar los progresos realizados en la labor de revisión de las directrices para el examen y aportar información a los debates de los períodos de sesiones del OSACT. Se organizarán los talleres adicionales que sean necesarios.
8. El OSACT acordó que el primer taller tendría lugar en el segundo semestre de 2013 y se dedicaría a examinar el enfoque general del proceso de examen relacionado con los informes bienales, las comunicaciones nacionales y los inventarios de GEI, así como la revisión de las directrices para el examen de los informes bienales y de las comunicaciones nacionales. El OSACT acordó además celebrar el segundo taller en el primer semestre de 2014 para proseguir los debates sobre las directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI.
9. El OSACT acordó que invitaría a las Partes a presentar comunicaciones y pediría a la secretaría que preparara informes de síntesis de esas comunicaciones de conformidad con el programa de trabajo.
10. El OSACT acordó también que el programa de trabajo podría ajustarse en períodos de sesiones siguientes del OSACT y que podrían celebrarse talleres adicionales antes de la CP 20.

³ FCCC/SBSTA/2012/INF.11.

11. El OSACT tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades que habría de realizar la secretaría de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 7 y 9 *supra*.

12. El OSACT pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

Anexo

Proyecto de programa de trabajo sobre la revisión de las directrices para el examen de los informes bienales y las comunicaciones nacionales, incluido el examen de los inventarios nacionales, de las Partes que son países desarrollados

	<i>Actividades</i>	<i>Calendario</i>
Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT 37)	<p data-bbox="391 645 845 683">En su 37º período de sesiones, el OSACT:</p> <ul data-bbox="406 694 1141 1176" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="406 694 1141 918">• Hará suyo el programa de trabajo con plazos precisos con vistas a aprobar la revisión de las directrices para el examen de las comunicaciones nacionales y de las directrices para el examen de los informes bienales a más tardar en el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP 19), y la revisión de las directrices para el examen de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) a más tardar en la CP 20; <li data-bbox="406 929 1141 1064">• Pedirá a los examinadores principales que, en su reunión de 2013, debatan las opciones para mejorar los aspectos de orden práctico, la eficiencia y la eficacia en relación con el costo del proceso de examen; <li data-bbox="406 1075 1141 1176">• Pedirá a la secretaría que ponga a disposición las conclusiones de los debates de los examinadores principales como aportaciones a las deliberaciones del OSACT 38; <p data-bbox="391 1187 909 1220"><i>Comunicaciones nacionales e informes bienales</i></p> <ul data-bbox="406 1232 1141 1825" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="406 1232 1141 1400">• Invitará a las Partes a que, a más tardar el 15 de julio de 2013, presenten nuevas opiniones sobre el enfoque general y sobre la estructura, el esbozo, los elementos principales y el contenido de las directrices para el examen de las comunicaciones nacionales y los informes bienales; <li data-bbox="406 1411 1141 1579">• Pedirá a la secretaría que, para el 15 de septiembre de 2013, prepare un informe de síntesis y proyectos de directrices revisadas para el examen de las comunicaciones nacionales y de directrices revisadas para el examen de los informes bienales, sobre la base de las comunicaciones de las Partes; <li data-bbox="406 1590 1141 1657">• Pedirá a la secretaría que organice el primer taller técnico en octubre de 2013; <li data-bbox="406 1668 1141 1825">• Pedirá a la secretaría que prepare un informe sobre el primer taller, que contenga los proyectos de directrices revisadas para el examen de las comunicaciones nacionales y directrices revisadas para el examen de los informes bienales, como aportación a las deliberaciones del OSACT 39; 	Noviembre a diciembre de 2012

Actividades

Calendario

Inventarios de GEI

- Invitará a las Partes a que, a más tardar el 15 de febrero de 2014, presenten sus opiniones detalladas sobre la estructura, el esbozo, los elementos principales y el contenido de las directrices para el examen;
- Pedirá a la secretaría que, para el 30 de marzo de 2014, prepare un informe de síntesis y un proyecto de directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI, como aportación a las deliberaciones del OSACT 39 y al segundo taller técnico;
- Pedirá a la secretaría que celebre el segundo taller técnico en abril de 2014;
- Pedirá a la secretaría que prepare un informe sobre el segundo taller, que contenga el proyecto de directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI, como aportación a las deliberaciones del OSACT 40;
- Invitará a las Partes que, a más tardar el 15 de julio de 2014, presenten nuevas opiniones sobre el proyecto actualizado de directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI;
- Pedirá a la secretaría que, a más tardar el 15 de septiembre de 2014, incluya esas opiniones de las Partes en el proyecto anotado de las directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI, como aportación a las deliberaciones del OSACT 41.

OSACT 38	El OSACT continuará su examen del enfoque general de la racionalización del proceso de examen y de la estructura, el esbozo, los elementos principales y el contenido de las directrices para el examen de las comunicaciones nacionales y los informes bienales.	Junio de 2013
Taller técnico 1	Las Partes examinarán la estructura y el enfoque general de las directrices revisadas para el examen de las comunicaciones nacionales, los informes bienales y los inventarios de GEI y estudiarán los proyectos de directrices revisadas para el examen de las comunicaciones nacionales y de directrices revisadas para el examen de los informes bienales, sobre la base de las comunicaciones de las Partes y del resultado de los debates de los examinadores principales en su reunión de 2013.	Octubre de 2013
OSACT 39	El OSACT: <ul style="list-style-type: none"> • Finalizará su examen de los proyectos de directrices revisadas para el examen de las comunicaciones nacionales y de directrices revisadas para el examen de los informes bienales, con vistas a preparar un proyecto de decisión para que la CP lo apruebe en su 19º período de sesiones; • Evaluará los progresos realizados en el programa de trabajo y efectuará los ajustes que sean necesarios. 	Noviembre de 2013

	<i>Actividades</i>	<i>Calendario</i>
CP 19	La CP aprobará las directrices revisadas para el examen de las comunicaciones nacionales y las directrices revisadas para el examen de los informes bienales.	Noviembre de 2013
Taller técnico 2	Las Partes proseguirán los debates sobre las directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI y los principios para racionalizar el proceso de examen de esos inventarios.	Abril de 2014
OSACT 40	<p>El OSACT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Continuará su examen de las directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI y formulará recomendaciones y conclusiones sobre el proyecto de directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI, con vistas a indicar los progresos realizados en un proyecto anotado de esas directrices revisadas a fin de facilitar su consideración en el OSACT 41; • Estudiará el informe de síntesis sobre las opiniones de las Partes acerca de las directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI y los principios para racionalizar el proceso de examen de esos inventarios. 	Junio de 2014
OSACT 41	El OSACT finalizará su examen del proyecto anotado de directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI, con vistas a preparar un proyecto de decisión para que la CP lo apruebe en su 20º período de sesiones.	Diciembre de 2014
CP 20	La CP aprobará las directrices revisadas para el examen de los inventarios de GEI.	Diciembre de 2014